

MARTINEZ MARTINEZ BUENAVENTURA
Trv.del Sol 4 CALAHORRA
CONCEPITO SANCION TRAF/LOCAL
Expediente 3.064/91
EMBARGO METALICO TOTAL 2.780 pts.
ENTIDAD IBERCAJA

ALVAREZ RESA JOSE A. y otra
Pastores 67 CALAHORRA
CONCEPITO I/VEHICULOS 1.993
Expediente 664/93 LO-0801-B
EMBARGO METALICO TOTAL 16.944 pts.
ENTIDAD CAJA RIOJA

PEREZ OLIVAN JUAN C
Saralegui 2-3º CALAHORRA
SANCION TRAFICO LOCAL 1991
Expediente 2246/91
EMBARGO METALICO TOTAL 5.290 pts.
ENTIDAD: BANCO BILBAO V.

Contra esta resolución pueden interponer recurso dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra.

El procedimiento aunque se interponga recurso no se suspende excepto en los supuestos del art.101 del Reglamento General de Recaudación.

Calahorra, 7 de Octubre de 1.993.— El Recaudador-Ejecutivo.

Edicto de Notificación de apremio

III.C.8100

El Recaudador de este Ayuntamiento, Don Dionisio Ortega Anguiano, Hace saber: En esta Recaudación-Ejecutiva de mi cargo, se sigue procedimiento administrativo de apremio, por los conceptos y cantidades que después se dirán por el importe de principal, habiéndose dictado en cada uno de los expedientes por el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, la siguiente providencia que literalmente dice:

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de las facultades que me confieren los art. 106 del Reglamento General de Recaudación y 194 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del veinte por ciento, y dispongo, se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con sujeción a los preceptos de dicho Reglamento.

Lo que notifico mediante Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, a los expedientados en cumplimiento de lo establecido en el art. 103 del Reglamento General de Recaudación, requiriéndoles para que, en los plazos que se indican a continuación, satisfagan los débitos por principal, recargos y costas. Advertiéndoles, que en otro caso, se procederá sin más al embargo de sus bienes.

PLAZOS DE INGRESO: (Artículo 108 del R.G.R.).

Los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 de dicho mes, o inmediato hábil posterior.

Los notificados entre los días 16 y último de cada mes hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior. ambos plazos a contar desde el siguiente día a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

RECURSOS: Contra la providencia de apremio, y solamente por los motivos previstos en el art. 137 de la Ley General Tributaria, podrán interponer ante la Alcaldía recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja. No obstante podrán ejercitar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Advertencia: El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 192 del Texto Refundido de Régimen Local y art. 101 del Reglamento General de Recaudación.

RELACION QUE SE CITA

RIOBOO BALLESTERO BALTASAR
Kalea Bizkaia 89-4º GALDACANO
SANCION TRAFICO LOCAL 1993
BI-4869-BD Expte. Pol 66496
Ctf nº 484/93 PRINCIPAL 4.000 pts.

GIL ARIAS JOSE MANUEL
Aviación 53 ELIZONDO BAZTAN
SANCION TRAFICO LOCAL 1993
MA-7890-M Expte. Pol. 68193
Ctf nº 508/93 PRINCIPAL 2.500 pts.

ELECTRO FLUORESCENCIA S.A.
Gorriti 6 PAMPLONA
SANCION TRAFICO LOCAL 1993
NA-4168-T Expte. Pol 67944
Ctf nº 503/93 PRINCIPAL 4.000 pts.

GARRIDO ARREA ANGEL
Sagasta 14 EZCARAY
SANCION TRAF/LOCAL 1993
I.O -8593-I Expte. Pol. 68259
Cif nº 511/93 PRINCIPAL 3.000 pts.

MARTINEZ MARIN PEDRO JOSE
La Virgen 4 ALDEANUEVA DE EBRO
SANCION TRAF/LOCAL 1.993
LO-2465-J Expte Pol. 68356
Ctf nº 515/93 PRINCIPAL 2.500 pts

SAENZ SAENZ LOURDES
Mercadal 28 CALAHORRA
CONCEPITO STRO AGUA 3º pdo 92/93
PRINCIPAL 827 pts

RIANO PEREZ MOISES
Horno 14 CALAHORRA
CONCEPITO STRO/AGUA pdo 3º 92/93
PRINCIPAL 827 pts

URRUTIA ALAVA MARIA JESUS
Obispo Arenzana 10 CALAHORRA
CONCEPITO STRO DE AGUA pdo. 3º 92/93
PRINCIPAL 827 pts

PEREZ VARGAS JESUS
Joaquín García 4 CALAHORRA
CONCEPITO STRO AGUA 3º pdo 92/93
PRINCIPAL 1.860 pts

PEREZ JIMENEZ JOSE
Joaquín García 4 CALAHORRA
CONCEPITO STRO AGUA 3º pdo 92/93
PRINCIPAL 4.028 pts

GUTIERREZ GONZALEZ RUFINO
Carrera s/n CARCAR
SANCION TRAF/LOCAL 1993
NA-2373-Y Expte Pol 68657
Ctf nº 519/93 PRINCIPAL 4.000 pts.

RUIZ RINCON JOSE LUIS
La Algarrada s/n CALAHORRA
CONCEPITO STRO AGUA 3º pdo 92/93
PRINCIPAL 827 pts

PEREZ CABELLO ALBERTO
R. Subirán 48 CALAHORRA
CONCEPITO STRO AGUA 3º pdo 92/93
PRINCIPAL 827 pts.

PUENTE LOZANO MARIA
Arrabal 23 CALAHORRA
CONCEPITO STRO AGUA pdo 3º 92/93
PRINCIPAL 8.003 pts

PEREZ ARNEDO JUANA
Paz 3 CALAHORRA
CONCEPITO STRO AGUA 3º pdo 92/93
PRINCIPAL 827 pts

VARGAS RODRIGUEZ GUADALUPE
Horno 9 CALAHORRA
CONCEPITO STRO AGUA 3º pdo 92/93
PRINCIPAL 827 pts

Calahorra, 7 de Octubre de 1993.— El Recaudador-Ejecutivo.

AYUNTAMIENTO DE CENICERO

Aprobación inicial de proyecto y sometimiento al plazo de información pública
III.C.8093

Aprobado inicialmente por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento de Cenicero, en sesión de fecha 22-09-93, el proyecto de urbanización y acondicionamiento de la zona contigua a la actual terraza-mirador existente en la C/ Gregoria Artacho Pascual con legalización de las obras realizadas y complementario de las mismas en Cenicero (La Rioja) se somete a información pública por plazo de QUINCE DIAS a partir de día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de La Rioja" a fin de presentar cuantas observaciones se estimen pertinentes. pudiendo examinar el expediente en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento.

Cenicero (La Rioja), a 4 de Octubre de 1.993.— El Alcalde-Presidente